COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022 - 2023

ACTA

DÉCIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA

Lima, 11 de enero de 2023

En Lima, en la Sala Virtual Microsoft TEAMS, siendo las ocho horas con nueve minutos del día miércoles 11 de enero de 2023, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista Edgar Tello Montes (BM), contando con la presencia de los congresistas: María Agüero Gutiérrez (PL), María del Pilar Cordero Jon Tay (FP), César Manuel Revilla Villanueva (FP), María Acuña Peralta (APP), Nieves Limachi Quispe (PD), Isabel Cortez Aguirre (JPP), Ernesto Bustamante Donayre (FP), Silvia Monteza Facho (AP), Javier Padilla Romero (RP) y Jhakeline Ugarte Mamani (BM); en calidad de miembros titulares.

Se contó con la presencia del señor congresista: Raúl Huamán Coronado (FP), en su calidad de miembro accesitario.

Ausente con licencia de los congresistas: Jorge Zeballos Aponte (RP) y Luis Aragón Carreño (AP).

Con el quorum reglamentario se inició la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, para el periodo de sesiones 2022-2023.

I. ACTA

- Aprobación del Acta N° 03 sesión extraordinaria realizado el 20/12/2022

El Presidente sometió a votación la aprobación del acta de la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, siendo aprobada **POR UNANIMIDAD**, bajo la presidencia del congresista Edgar Tello Montes (BM), contando con la presencia de los congresistas: María Agüero Gutiérrez (PL), María del Pilar Cordero Jon Tay (FP), César Manuel Revilla Villanueva (FP), María Acuña Peralta (APP), Ernesto Bustamante Donayre (FP), Nieves Limachi Quispe (PD), Silvia Monteza Facho (AP), Javier Padilla Romero (RP) y Jhakeline Ugarte Mamani (BM); en calidad de miembros titulares.

Se contó con el voto del señor congresista: Raúl Huamán Coronado (FP), en su calidad de miembro accesitario.

Se pasa a la estación de Despacho.

II. DESPACHO

El presidente, comunica que se ha remitido a los correos institucionales de los señores integrantes de la comisión la citación, agenda y el acta de a presente sesión. Asimismo, da cuenta del ingreso a la comisión el Oficio N° 02-2023-GG/COMEXPERU, remitido por la señora Jessica Luna Cárdenas, gerente general de COMEXPERÚ, quien informa que por motivos de agenda no será posible su participación, por lo que solicita una próxima reprogramación.

Igualmente, da cuenta del ingreso del Oficio N° GG-006/2023 remitido por el señor Gabriel Daly Turcke, gerente general de la CONFIEP, quien manifiesta que por motivo de tener comprometido su agenda, no le será posible asistir por lo que solicita coordinar para una reprogramación de su participación.

Asimismo, refiere que ha ingresado el correo electrónico sin número, remitido por la señora Jane Majluf, coordinadora parlamentaria de la Sociedad Nacional de Industrias-SNI, quien solicita una reprogramación de la asistencia del representante del SIN.

Sobre el particular, la presidencia de la comisión ha considerado conveniente la reprogramación de los invitados a una próxima sesión.

Se pasa a la estación de informes.

III. INFORMES

No hubo informes

Se pasa a la estación de pedidos.

IV. PEDIDOS

No hubo informes

Se pasa a la sección de Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Como primer punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida a la señora **LESLYE CAROL LAZO VILLÓN,** parlamentaria Andina, quien expone sobre "La Primera Misión Comercial Educativa y de Salud en el estado de UTAH, Estados Unidos de Norteamérica".

La parlamentaria Andina, inicia su exposición saludando a los congresistas presentes en la sala. Acto seguido señala que, dentro de su labor de parlamentaria andina en representación del estado peruano, donde su función no solo representa al Perú dentro de la Comunidad Andina, sino también a nivel internacional.

Asimismo, refiere que sería la cuarta vez que lidera una misión del Estado peruano a Utah, en Estados Unidos, donde ha tocado las puertas de Cooperación Internacional, para mejorar la salud, la educación y por ende la parte social en el

Perú. Asimismo, señala que Utah es un estado que coopera mucho con el Perú, el 70% de su población es mormona y justamente de ahí nace ese espíritu altruista de colaboración con nuestro país, es en ese sentido que se ha conseguido importantes cosas como es el tema de los multivitamínicos a nivel nacional, donde se entregaron a cuatro municipios del Perú, especialmente a los gestantes, para que los niños que nazcan producto de esta gestación sean niños con cero anemia y con un mejor desarrollo y menos posibilidades de un aborto.

Asimismo, refiere su predisposición para exponer sobre la primera misión académica comercial y cooperación técnica internacional en el Estado de Utah, donde también participó el congresista Edgar Tello Montes, quien puede dar fe de que esta misión, no solamente fue importante desde el punto de vista político, sino también desde el punto de vista académico, comercial y social.

Por otro lado, señala que es importante establecer los antecedentes de esta misión, pues mediante la carta de fecha 23 de noviembre del 2022, el señor Frank Kolb, director de Comercio, Diplomacia y Protocolo de la Oficina de Desarrollo Económico de Gobernación de Utah, hizo una invitación formal para participar en otra misión académica, comercial y de cooperación técnica en su estado. En ese sentido, es importante mencionar que se tiene un buen acercamiento y una buena relación con el Estado de Utah, a través del ejecutivo, la gobernadora, la alcaldesa y todos los representantes, como es el caso del director de Comercio y Diplomacia.

Asimismo, refiere que con fecha 24 de noviembre del 2022, su despacho remitió la oficialización de la misión de los congresistas invitados, como la exministra de Salud, Kelly Portalatino, así como las rectoras de las principales universidades del país, para que puedan participar en este importante viaje, donde se trataron tres temas importantes en esta misión, educación, economía y ayuda social.

En el punto de educación, asistieron las dos rectoras de las universidades, la doctora Jeri Ramón, rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, así como la rectora de la Universidad Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta, con el fin de mejorar la calidad académica de estas universidades, así como promover el intercambio de docentes y el cuerpo estudiantil.

En el tema de ayuda social, es importante mencionar que, a través de esta misión, se buscó fortalecer los lazos de cooperación técnica con organismos no gubernamentales a favor de las poblaciones necesitadas de nuestro país.

Cabe resaltar que en su labor de representación fue tocar puertas en busca de apoyo de los estados, dentro de ello hay un ONG que siempre apoya al Estado peruano, dentro de ellos se tiene 32 ONGs en el Estado de Utah, que son cooperantes con el Perú y siempre dan su apoyo, porque a través de ello se ha podido establecer convenios para que las postas médicas u hospitales menores sean implementados con instrumentos médicos, con maquinarias médicas, etc., y en

los pueblos más necesitados, es importante mencionar que la representación nacional tenga conocimiento, para poder sumar y hacer más misiones de esta índole, debido que dentro de su función de representación es viajar y tocar puertas, no solamente en los Estados Unidos sino también en otros países y no solamente en Centroamérica o Latinoamérica, sino en Europa, África y porque no también en los países del Oriente, quienes siempre están prestos en colaborar con el Estado peruano.

Asimismo, refiere que la rutina de su trabajo es buscar el apoyo social dentro de esta misión donde se ha promovido donaciones de equipos médicos para los centros de salud, así como para los Bomberos del Perú, a través de convenios con la Alcaldía de *Salt Lake City*, quienes tienen mucho interesa en ayudar a los bomberos peruanos, pues todos sabemos la escasez y las deficiencias que tienen nuestras bombas a nivel nacional.

Con relación a los Bomberos del Perú, es necesario comunicar que a través de la cooperación internacional se ha conseguido dos camiones de bomberos, uno para la Bomba 65 de San Martín de Porres y otra para la Bomba de Andahuaylas, en la provincia de Aymaraes,

Dentro de la economía, se está trabajando mucho en el tema de reactivación económica, consolidando lazos comerciales con el Estado de Utah, a través de la expansión de inversiones recíprocas entre el Perú y Utah, a través de la Cámara de Comercio y Producción Perú-Utah, donde tiene el honor de ser la embajadora y todo esto se ha conseguido gracias a los cuatro viajes anteriores donde se tocó puertas para que los pequeños, medianos y grandes empresarios, puedan ver una puerta de inversión en ese Estado.

Es necesario mencionar, que el Estado de Utah de los Estados Unidos, económicamente hablando, es un estado que abre las puertas a la inversión extranjera, sobre todo al Perú, porque conoce sus riquezas naturales, su cultura y conoce a nuestra gente y no solamente abre las puertas a todos los peruanos para que puedan invertir sino para que muchos inversionistas y empresarios puedan venir a invertir en el país.

Es importante mencionar que en esta cuarta misión que lidero, participaron, la congresista de la República Silvia Monteza Facho, Cruz María Zeta Chunga, Nivardo Edgar Tello Montes, la rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Jerí Ramón Ruffner, el decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el doctor Luis Podestá Gavilano, el presidente del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, José Acha Sinche.

Asimismo, participó la rectora de la Universidad Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta, la doctora Lida Violeta Asencios Trujillo, el presidente de la Cámara de

Comercio Perú-Utah, el CEO de Teoma Global, David Novoa, así como el gerente de la Cámara de Comercio Perú-Utah y el señor Miguel Gálvez.

Uno de los resultados de esta misión, fue la firma del acuerdo de cooperación de atención de niños con problemas de movilidad y quemadura con el Hospital de niños, Childrens, así como la atención de las especialidades pediátricas en el Perú. Es así que el Hospital Childrens, es un hospital cooperante con el Perú, donde han abierto sus puertas para atender niños que necesitan alguna operación a la columna, la cabeza o también algunos niños que necesitan de protesis.

También se ha firmado un convenio para que los niños peruanos puedan ir a este hospital, debido que cuentan las herramientas necesarias para el desarrollo tecnológico y científico y puedan ir de manera gratuita para ser operados.

En algunos casos no solo se requiere de pasajes, porque no solamente operan, sino también brindan alimentación, hospedaje a los niños con sus padres que van a ser intervenidos, esto es un resultado importante y se pudo obtener gracias a los cuatro viajes y se pudo conversar con los representantes del Hospital Childrens en Utah, Estados Unidos.

Otro resultado es la obtención de la firma del Convenio de Pasantías e Intercambios de profesores para el Programa Dual de Inversión, de la Oficina de Educación de Utah, con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta, dentro de esto se obtuvo la firma del Convenio para el Intercambio de Estudiantes y Docentes Universitarios entre la Universidad de Utah con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta.

Otro resultado es el inicio de trabajo con la Universidad de Utah Valle, que es una universidad estatal, que cuenta con un gran nivel educativo en las Escuelas de Arte, Educación, Ingeniería, Tecnología, así como en Salud y Gestión Pública- Por último, también se obtuvo la firma del Convenio entre la Cámara de Comercio y Producción Perú-Utah y la Cámara Hispana en Utah, donde muchos empresarios de Utah, fueron convocados y asistieron para intercambiar ideas, experiencias con el representante de la Cámara de Comercio, Perú-Utah.

Actualmente, se está trabajando para que, en los próximos meses, una delegación empresarial de Utah, puedan visitar al Perú y conozcan in situ, nuestros productos y la forma de trabajo con los pequeños productores y medianos empresarios. Asimismo, en este viaje se ha conseguido la firma del Acta de Compromiso con la ciudad de *Salt Lake City*, para el apoyo del equipamiento y vestimenta de nuestros Bomberos del Perú. Además, un importante logro es haber expuesto ante la alcaldesa de *Salt Lake City* la situación actual de nuestros bomberos, donde están gustosos de ser cooperantes con nuestros Bomberos del Perú.

También, se ha iniciado un convenio para promover vuelos directos desde *Salt Lake City* y Lima, operados por la empresa Latam Airlines, así como Delta, para promover, no solamente el comercio, sino también el turismo.

Enfatiza que la intención de Utah o, mejor dicho, *Salt Lake City*, era salir hacía el Brasil o al Perú. En ese sentido, esta misión ha impulsado que ellos giren su brújula y vean al Perú como un destino importante, turístico y comercial. También se ha conversado la importancia que debería de haber un vuelo directo hacía Lima, porque no existe un vuelo directo de *Salt Lake City*, a ningún país de Latinoamérica ni de la Comunidad Andina. En ese sentido, seríamos la conexión Lima o Perú, a la Comunidad Andina y en general de todo Latinoamérica.

En ese sentido, refiere que se está solicitando el apoyo del Ejecutivo, con quienes se está coordinando a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para que brinde su total respaldo y se viabilice un vuelo directo a Lima, a través de estas aerolíneas. También hay otro punto, como resultado, la reunión con las ONG *Globus Relief*, para el suministro de equipos de salud con la Universidad Nacional Mayor de San marcos. Además, la reunión con todos los políticos que participaron para ser el puente de gestión para implementar hospitales y postas médicas a nivel nacional.

Finalmente agradece la invitación porque fortalece el trabajo parlamentario. Además, refiere que el trabajo político no solo se debe realizar a nivel nacional, sino también se debe tocar puertas a nivel internacional para las mejoras del comercio, el turismo, la salud y la educación.

El señor presidente.- agradece a la señora Leslye Lazo Villón, parlamentaria Andina, por la iniciativa que ha dado por emprender esta misión que, por cierto, es una bonita experiencia que se ha tenido sobre todo con grandes logros de convenios con las universidades San Marcos, La Cantuta y otras instituciones que han participado. Asimismo, saluda a la congresista Silvia Monteza, por haber sido parte de los integrantes de la misión del viaje al Estado Utah en Estados Unidos.

El congresista Javier Padilla Romero (RP).- saluda a todos los miembros de la comisión y a los expositores, especialmente a la señora Lesly Lazo, parlamentaria Andina.

Señala que le da mucha satisfacción saber que se esté trabajando mucho en el tema de cooperación técnica internacional, donde se ve que hay un gran avance, pero le hubiera gustado participar porque le parece fundamental, porque conoce a fondo el tema de cooperación técnica internacional y menciona algunas dificultades que ha tenido en su experiencia como presidente de una institución que ha venido trabajando varios años al servicio de la comunidad.

Refiere que se presentaron dificultades burocráticas, por ejemplo el APCI, es un organismo que regula la cooperación técnica internacional, sin embargo en vez de ayuda fue un gran estorbo, porque se consiguió una donación de un equipo de

implementos para un consultorio odontológico de manera gratuita que fue una donación para el Perú, pero lamentablemente hubo problemas en Aduanas, porque el tiempo de espera se prolongó para sacar estos productos, hubiese sido mejor comprarlo en el Perú, porque el costo del almacenaje fue extremadamente alto y todo por la demora de la APCI y solo por un tema burocrático.

Es más, junto con esa donación también vino una caja de ropa totalmente revisada y fumigada; pero por traer dentro del contenedor ese paquete de ropa, la APCI puso una serie de condiciones que hizo demorar tanto que, esa donación se convirtió casi en una compra muy cara que al final, esa donación se entregó en una sola actividad a los padres de tantos niños que firmaron un formato de recepción, con firma, huella digital, cámaras fotográficas, vídeos y todo esto se presenta con un informe a la APCI, sin embargo, como no lo hicimos en un formato que se maneja en la APCI, terminamos con una denuncia por doscientos cincuenta mil soles.

Otra experiencia donde se logró que una municipalidad de los Estados Unidos done una ambulancia para el Perú, se había coordinado con el gobernador regional de Lima Provincias, pero resulta que nadie quería pagar el flete, se tuvo que acudir a una sesión de Consejo de Gobierno Regional para decirle, que por lo menos se cubriera el flete, incluso se ofreció a pagar el flete, pero que al final se terminó perdiendo esa donación.

Entonces, qué ocurre, cuando se inician trámites con Cooperación Técnica Internacional y esto no se concluye y por estas razones es que se prefiere donar a otros países donde sí les brindan las facilidades y las garantías de que esa donación que es el beneficiario final, sea cual fuese el lugar del país.

Entonces en este sentido pregunta a la señora Lazo, ¿de qué manera podríamos viabilizar o si dentro de este convenio se podría concretar esos ofrecimientos de ambulancias, los carros bomberos y todo lo que con buena intención Estados Unidos coopera. El Estado de Utah (Yuta) es uno de los cooperantes más importantes de Estados Unidos y sería bueno, que se concrete estos ofrecimientos a través de este marco de convenio.

La Parlamentaria Andina, Leslye Lazo Villón.- responde a las preguntas de los señores congresistas. Muchas veces la burocracia hace que nuestra labor quede en nada o simplemente quede en saco vacío y ante estos inconvenientes se está haciendo un plan oportuno de solicitar una reunión con el intendente de Aduanas y Economía a fin de desburocratizar las gestiones que se acaba de mencionar.

Asimismo, refiere que muchas veces se ha tenido donaciones. Pero lamentablemente es Aduanas, quien pone las barreras burocráticas para que estas donaciones no puedan llegar a las poblaciones más vulnerables y se logre los objetivos de ayuda social. Se ha tenido muchas veces que interferir de manera

directa para que de una u otra manera esta burocracia pueda ser más fácil y se pueda entender que solo son donaciones.

Como experiencia, señala que se trajo 2 carros de bomberos, donación que no fue de Salt Lake City, tampoco de Utah (Yuta), se trajo de Whashington por intermedio de Cooperación Internacional, pero antes se tuvo que conversar con los alcaldes de las ciudades receptoras, no con los bomberos, porque sabemos que ellos no tienen la economía suficiente, mejor dicho, no tienen nada para poder solventar quince mil dólares o trece mil dólares que justamente cuesta el traslado más el flete.

Cuando se habla del convenio que se va realizar en la ciudad de Salt Lake City, sobre el apoyo para los bomberos, justamente hemos regresado en diciembre, aproximadamente el 9, 10 de diciembre y enero y febrero se va poder concretar todo el proceso para que ellos puedan ser donantes no solamente de ambulancias sino también de implementos para nuestros bomberos.

Por otro lado, es necesario mencionar sobre de Globus Relief, que es la ONG que ayuda de manera humanitaria y que se dedica a la donación de recursos médicos y, además, ayudan en los recursos sanitarios para la atención de personas de diversas partes del mundo. La ONG Globus Relief, son los que se implementan hospitales y postas médicas, con quienes ya se tienen convenios, y con ellos hemos traído la implementación de una posta médica en Andahuaylas.

La congresista Silvia Monteza Facho (AP).- saluda a la parlamentaria Leslye Lazo. Asimismo, a todos los colegas congresistas que están conectados virtualmente.

Efectivamente, la parlamentaria Lazo ha expuesto muy bien sobre el viaje que se ha tenido a Utah (Yuta) y recoger la problemática que se tiene para poder desaduanar este tipo de apoyos sociales. En vista de eso, refiere que es la segunda vez que ha viajado, y cuando lo hizo la primera vez vio esa gran necesidad, y en ese sentido, ha presentado el Proyecto de Ley 1618, donde propone la simplificación administrativa y exoneración de impuestos a donaciones internacionales de equipos médicos, educativos y para los bomberos, proyecto de ley que fue presentado el 4 de abril de 2022 todavía está en la Comisión de Economía.

En ese sentido, cree que esto va a ayudar mucho este tipo de apoyo social que muchas veces se pierden en las Aduanas, y muchas veces se necesita del apoyo de la comisión para que este proyecto sea dictaminado y aprobar dentro del Pleno del Congreso de la República y cree que con esto se puede minimizar los problemas que existe en Aduanas y las facilidades para traer estas donaciones y llegar a los lugares que realmente lo necesitan, como es Educación, Salud y para la Compañía de Bomberos.

El presidente.- Si no hay participación, pasaremos al pedido que ha hecho la congresista Silvia Monteza, no sin antes aclarar sobre la misión que se ha hecho con la Comisión de Comercio Exterior, la parlamentaria Andina, Leslye Lazo, con

quienes se ha iniciado las coordinaciones con las instituciones en Utah (Yuta), incluso vale mencionar que se puede programar una segunda misión en donde todos los congresistas están cordialmente invitados y oportunamente se pueda concretizar esa coordinación, donde no solamente es un beneficio para la comisión, sino para todo el país.

El presidente puso a votación sobre el pedido que ha hecho la congresista Silvia Monteza Facho, para que el **Proyecto de Ley 1618-2022-CR,** Ley que propone la simplificación administrativa y exoneración de impuestos a donaciones internacionales de equipos médicos, educativos y para el cuerpo general de bomberos voluntarios, iniciativa que se encuentra en la comisión de Economía pase a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo como segunda comisión, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas presentes: Edgar Tello Montes (BM), María Agüero Gutiérrez (PL), María del Pilar Cordero Jon Tay (FP), Isabel Cortez Aguirre (JPP), María Acuña Peralta (APP), Ernesto Bustamante Donayre (FP), Silvia Monteza Facho (AP), Nieves Limachi Quispe (PD), Javier Padilla Romero (RP), y Jhakeline Ugarte Mamani (BM); en calidad de miembros titulares.

Se contó con la votación del señor congresista Raúl Huamán Coronado en su calidad de miembro accesitario de la comisión.

El presidente comunica que se ha aprobado **POR UNANIMIDAD** el pedido que ha hecho la congresista Silvia Monteza Facho, para que el **Proyecto de Ley 1618-2022-CR,** Ley que propone la simplificación administrativa y exoneración de impuestos a donaciones internacionales de equipos médicos, educativos y para el cuerpo general de bomberos voluntarios.

Concluida la exposición de la parlamentaria Andina, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia de la señora **LESLYE CAROL LAZO VILLÓN,** parlamentaria Andina. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

5.2 Como segundo punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al doctor **OSCAR QUIÑONES PALZA**, jefe del Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima-CCL, quien expone sobre los principales retos para el sector exportador del Perú para el año 2023.

El jefe del Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima-CCL, inicia su exposición saludando a los congresistas

presentes en la sala. Acto seguido señala la situación estadística de las exportaciones peruanas acumuladas a lo largo del año 2022, entre los meses de enero y octubre, y luego realizará en detalle del mes de noviembre, como se puede apreciar las exportaciones del sector minero vienen descendiendo paulatinamente acumulando una pérdida de 3.45% en comparación a los meses de enero a octubre del año 2021, esta pérdida fue en el mes de octubre, debido a los problemas y conflictos sociales que se tuvo a inicios del año 2022, sumado a ello otros problemas que se tuvo en el rubro de las exportaciones del sector agroexportador.

Otro reto que surgió durante el año 2022 y persistirá durante el año 2023 es la inflación sobre las medidas que los diferentes gobiernos que se ha venido tomando para enfrentarlo debido al alza de los precios de los bienes que como país productor del sector agroexportación del sector minero se va ver muy lento en lo que respecta la colocación de los productos.

Esto es una realidad a nivel del mundo, como Europa, Estados Unidos, en el caso de China ha tenido múltiples factores como la inflación, pero en otros países en el sentido de salud solo crecerá entre 3.6% y un 4%, pero en el caso del Perú representa un gran golpe, debido que China es el principal mercado en el caso de exportaciones y en caso de los minerales, absorbe casi el 70% del total de nuestras exportaciones en forma anual.

Esto implica que vamos a tener menores ingresos, pero en el mes de noviembre se ha podido registrar, gracias a las cifras preliminares de la SUNAT, ADUANAS, que se han registrado exportaciones por cuatro mil ochocientos millones de dólares, esto es un descenso del orden del 18% en comparación a lo alcanzado en noviembre del año anterior, y esto se explica por la caída en el precio de los minerales y la inflación.

En ese sentido, de acuerdo a los cálculos que se ha hecho en el Instituto, en el 2022 se registró un total de exportaciones por un valor de $61,300 dólares, si bien es cierto es un aumento en comparación de lo alcanzado en el año 2021 que se llegó a los 60,800 millones, esto sería una pérdida de oportunidad, porque como lo dijo el ministro de Comercio Exterior anterior que las exportaciones peruanas podían llegar a los sesenta y ocho mil millones.

En el Instituto se hizo una proyección al mes de agosto, y había descendido a sesenta y siete mil millones, pero lamentablemente los vientos internacionales y los problemas nacionales que incluyen las paralizaciones y la conflictividad social que se tuvo en el mes de diciembre nos jugó en contra. Se calcula, que el escenario más probable es que se crezca apenas a sesenta y un mil millones de dólares en exportación.

Por otro lado, señala que más nos está jugando en contra es el sector minero, porque los precios internacionales descendieron, por la demanda de China, Japón y Canadá, en el caso de Suiza, la demanda de oro también se vio lenta, pero se tuvo

la suerte que aumentaron las colocaciones de oro hacia la India, sin embargo, no han sido suficientes para paliar el mal momento y la baja internacional de los precios.

Otro de los retos que se está tomando en cuenta es la conflictividad social que está llevando y que ya tiene alrededor de seis días y esto está afectando en general a toda la actividad económica del Perú; también el desarrollo de las poblaciones, pero en el lado de Comercio Exterior es donde se capta la mayor cantidad de recursos para poder contar con los recursos para que el Estado pueda cumplir su labor de apoyar a las poblaciones de menores recursos se va a sentir más.

Recuerden algo: La campaña de agroexportación comienza desde el mes de octubre hasta marzo, sin embargo, esta paralización está afectando el transporte de estas mercancías su llegada a los puertos o al aeropuerto que estas puedan ser embarcadas, esta paralización nos va a pasar la factura más pronto de lo que uno pueda esperar.

Dicho ello: hay acciones que se pueden hacer, obviamente, en el tema de la conflictividad social es:

Primero, restaurar el orden, y escuchar los justos reclamos que pueda tener la población, pero siempre dentro del marco de la Constitución y de la ley.

El Estado puede aprobar medidas que ayuden a la captación de mayor inversión, una de estas medidas que se considera importante y que se puede llevar a cabo es la celebración de acuerdos para evitar la doble tributación, porque los inversionistas extranjeros al invertir, no solamente van a pagar los impuestos de la actividad que realizan en el Perú, sino al repatriar las utilidades hacia su país van a tener también que pagar el Impuesto a la Renta.

El acuerdo de doble tributación puede facilitar que el impuesto pagado en el Perú por las actividades que se realizan, impuestos pagados en su totalidad con la tasa correspondiente, pueda ser tomado como un pago a cuenta en su país para que sea más atractivo el poder invertir en el Perú.

Otro de los temas que nosotros consideramos que es importante y que se tome en cuenta es el tema de las zonas económicas especiales y se puede ver que a lo largo del año pasado donde se presentaron diversos proyectos de creación de zonas francas donde lamentablemente la mayoría son meramente declarativos y que cargan el peso de la implementación a estas zonas al erario nacional.

Lo ideal es que se pueda contar con una sola Ley Marco para la creación de estas zonas, y que estas sean creadas en base a proyectos que el sector privado donde se arriesgan capital del sector privado y no del Estado peruano y que esto se pueda establecer en base a proyectos bien cimentados.

Otro de los temas que se debe tener presente y que tiene que ver con la captación de turistas es la referida de las obras de infraestructura del nuevo punto de acceso al

Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Esto debido a que Lima Airport Partners, es el actual concesionario y que está cumpliendo con la construcción de la segunda pista y del nuevo terminal aérea, ya cumplió con la construcción de la nueva torre de control pero que está pendiente ser equipada por parte del Estado a través de CORPAC, pero corresponde al Estado la construcción de los accesos externos.

Existen dos proyectos que deben ser puestos en relevancia:

El primero de ellos es la creación de un oval, y las vías de acceso en la avenida Morales Duárez, con el cruce con la avenida Santa Rosa para que esto pueda completarse en tiempo prudente considerando que la segunda terminal estaría a disposición del Estado a partir del año 2025.

A la fecha aún está en estudios los preliminares proyectos:

Existe un segundo proyecto que debe establecer una vía expresa elevada por la avenida Costa Verde y que sería la avenida Santa Rosa en forma de vía elevada, un viaducto elevado hasta llegar a la avenida Santa Rosa. Este segundo proyecto también se encuentra todavía en etapa de planeación.

La ejecución de este proyecto va a demandar no menos de tres años aproximadamente entre los años 2026 y 2027, si es que no se presentan los continuos inconvenientes que se suelen tener, este proyecto facilitaría no solamente el flujo y llegada de turistas y viajeros nacionales, sino también a los accesos de mercancías que son transportadas en los aviones.

Nuevamente pone en relevancia la importancia de todos en el Perú, donde se requiere que los conflictos sociales se resuelvan de la mejor manera dentro del marco legal vigente y que cese la pérdida de vidas de peruanos; pero también se requiere que el diálogo impere para poder resolver y llegar a buen puerto con lo que cada peruano desea.

Concluida la exposición del jefe del Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima-CCL, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia del señor **OSCAR QUIÑONES PALZA**, jefe del Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima-CCL. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

5.3 Debate y aprobación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 2457/2021-CR, Ley de certificación y procesamiento del oro y plata.

La iniciativa legislativa fue decretada el 06 de julio de 2022 como primera comisión dictaminadora, y como segunda comisión dictaminadora la Comisión de Constitución y Reglamento.

La fórmula legal tiene cuatro artículos que propone modificar los artículos 84 y 66 de la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú respectivamente, con el propósito de que el Banco Central del Perú asuma atribuciones para la compra, venta, procesamiento y certificación del oro y la plata peruana, en aras de reivindicar lo propio y dar oportunidades de empoderamiento a la minería local, sin tener que incurrir en altos costos, y ser competitivo a nivel internacional.

De la revisión de la fórmula legal y la exposición de motivos, el proyecto de ley no es materia de competencia de esta comisión, sino más bien relación con la competencia de la Comisión de Energía y Minas y la Comisión de Economía, Banca, Finanza e Inteligencia Financiera.

En ese sentido, dado que estos temas no tienen ninguna vinculación con materia relacionada al comercio exterior y turismo, se considera que, en recordación del Reglamento del Congreso de la República, una comisión puede inhibirse de dictaminar una causa al no tener competencia en la materia de la propuesta legislativa.

La iniciativa legislativa dictaminada está enmarcada en el literal c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República y se recomienda la inhibición.

Luego del debate y no habiendo más intervenciones se puso a votación el **predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 2457/2021-CR**, Ley de certificación y procesamiento del oro y plata, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas presentes: Edgar Tello Montes (BM), María Agüero Gutiérrez (PL), María del Pilar Cordero Jon Tay (FP), Isabel Cortez Aguirre (JPP), María Acuña Peralta (APP), Ernesto Bustamante Donayre (FP), Nieves Limachi Quispe (PD), Javier Padilla Romero (RP) y César Manuel Revilla Villanueva (FP); en calidad de miembros titulares.

Se contó con la votación del señor congresista Raúl Huamán Coronado en su calidad de miembro accesitario de la comisión.

El presidente comunica que se ha aprobado por **UNANIMIDAD**, el **predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 2457/2021-CR**, Ley de certificación y procesamiento del oro y plata.

5.4 debate y aprobación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3279/2022-CR, Ley que reconoce a la marca país Perú como instrumento fundamental para promover y fortalecer la imagen del Perú.

La fórmula legal proyectada por la comisión tiene cinco artículos, por el cual se propone promover la promoción de la marca país Perú con la finalidad de fortalecer la imagen del Perú a nivel nacional e internacional.

Cabe indicar que la iniciativa legislativa procura dar la importancia que amerita el posicionamiento de la marca país, la cual identifica todo el potencial del Perú en materia histórica, geográfica, cultural, gastronómica, artística, deportiva; incidiendo en aquello que nos hace sentir orgullosos y que tenemos para exhibir al mundo.

En ese contexto, la necesidad de diseñar una información que permita influir en la mente de los consumidores para que las percepciones que tenga sobre los productos y servicios, con la finalidad de obtener una imagen positiva y fácil de identificar a simple vista, trasladándolos imaginariamente a los beneficios que esta brinda y representa.

En esa misma línea de ideas, la influencia de una marca en los clientes es clave para la captación de esto. Para el posicionamiento de un destino turístico, es necesario crear una imagen de marca que fortalezca los valores de este.

La marca país Perú es una herramienta estratégica de promoción que busca contribuir a mejorar la imagen positiva del país a nivel nacional e internacional, principalmente en materia de turismo, exportación, inversiones empresariales. Asimismo, procura el respeto a otras naciones, buscando contribuir, para este caso, un Perú con un alto valor *percibido en el público estratégico para el largo plazo, vinculando al sector privado y público.

También resulta de vital importancia registrar y proteger la marca Perú y las marcas sectoriales tanto a nivel nacional como internacional, específicamente en los mercados de interés y donde vienen realizando acciones de promoción, ya que con el registro se cuenta con el derecho de exclusiva para poder accionar ante usos no utilizados o registros similares para terceros.

Por las consideraciones expuestas, la Comisión de Comercio Exterior y Turismo recomienda la aprobación del presente predictamen con el texto sustitutorio, que busca mejorar la imagen de nuestro país y, con ello, fortalecer el desarrollo económico del Sector Turismo para la inversión nacional y extranjera, y dinamizar el mercado internacional.

El congresista Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos (FP).- Saluda a todos los asistentes en la sesión. Asimismo, manifiesta que con la aprobación de esta iniciativa legislativa se estaría apoyando a esos peruanos emprendedores que se encuentran en el exterior, que con mucho sacrificio se alejan de la patria para desarrollar actividades, dejando muchos de ellos dignamente el nombre de nuestra patria, donde Joyeros, artesanos, emprendedores de restaurantes y demás tipos de comercios de artículos peruanos se van a ver beneficiados en el mundo a través de esta iniciativa.

Luego del debate y no habiendo más intervenciones se puso a votación el **predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3279/2022-CR**, Ley que reconoce a la marca país Perú como instrumento fundamental para promover y fortalecer la imagen del Perú, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas presentes: Edgar Tello Montes (BM), María Agüero Gutiérrez (PL), María del Pilar Cordero Jon Tay (FP), Isabel Cortez Aguirre (JPP), María Acuña Peralta (APP), Ernesto Bustamante Donayre (FP), Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos (FP), Nieves Limachi Quispe (PD), Javier Padilla Romero (RP) y César Manuel Revilla Villanueva (FP); en calidad de miembros titulares.

Se contó con la votación del señor congresista Raúl Huamán Coronado en su calidad de miembro accesitario de la comisión.

El presidente comunica que se ha aprobado por **UNANIMIDAD**, el **predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3279/2022-CR**, Ley que reconoce a la marca país Perú como instrumento fundamental para promover y fortalecer la imagen del Perú.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

El señor presidente sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas presentes: Edgar Tello Montes (BM), María Agüero Gutiérrez (PL), María del Pilar Cordero Jon Tay (FP), Isabel Cortez Aguirre (JPP), María Acuña Peralta (APP), Ernesto Bustamante Donayre (FP), Silvia Monteza Facho (AP), Javier Padilla Romero (RP), Nieves Limachi Quispe (PD), Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos (FP) y César Manuel Revilla Villanueva (FP); en calidad de miembros titulares.

Se contó con la votación del señor congresista Raúl Huamán Coronado en su calidad de miembro accesitario de la comisión.

Siendo las 09:26 am., nueve con veinte seis minutos, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

EDGAR TELLO MONTES
Presidente
Comisión de Comercio Exterior y Turismo

MARÍA AGÜERO GUTIÉRREZ
Secretaria
Comisión de Comercio Exterior y Turismo